BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700230441
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
radicacionj01ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 2
Tel. 2829887 - 3162875787
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0821-57

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710096372
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308320190119100
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADO: SOFIA YARA IBAÑEZ
JUZGADO DE ORIGEN: 83 CIVIL MUNICIPAL

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710096372 del 21 de julio de 2022, consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40510922, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1191, toda vez que habiéndose citado por cuarta vez al apoderado interesado y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. 0821-57 en 11 folios
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios